

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 26

VIII Legislatura

Año 2008

MEDIO AMBIENTE

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Regina Cuenca Cabeza

Sesión celebrada el miércoles, 21 de mayo de 2008

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-08/APC-000014. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, a petición propia, a fin de informar acerca de las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Medio Ambiente. (BOPA 15).
- 8-08/APC-000041. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos y reformas que considere necesarias, con la correspondiente programación temporal y las repercusiones económicas que dichas actuaciones tendrán sobre su presupuesto, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. (BOPA 15).

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuatro minutos del día veintiuno de mayo de dos mil ocho

Comparecencias

8-08/APC-000014 y 8-08/APC-000041. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura (pág. 3).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las once horas, cincuenta y nueve minutos del día veintiuno de mayo de dos mil ocho.

8-08/APC-000014 y 8-08/APC-000041. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Nos dice el Letrado que tenemos quórum en la votación y, por tanto, vamos a iniciarla. Queda constituida la Comisión de Medio Ambiente.

Y lo primero que me gustaría es felicitar a la Consejera de Medio Ambiente por su nombramiento, y desearle muchos éxitos en esta nueva andadura, al igual que a todos los miembros de esta Comisión.

Señorías, el trabajo que salga de esta Comisión, sin lugar a dudas, redundará en beneficio de todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

Y sin más dilación, le doy la palabra a la Consejera de Medio Ambiente.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Buenos días.

Como acaba de explicar la Presidenta de la Comisión, comparezco para dar cuenta ante todos ustedes de lo que son las principales líneas de actuación de la Consejería de Medio Ambiente en la legislatura que ahora iniciamos.

Permítanme, señorías, que en este inicio de comparecencia, mis primeras palabras sean para dar mi más cordial felicitación a los diputados y diputadas que forman parte de esta Comisión. Tendremos muchas ocasiones para conocernos, para discutir, para debatir y, por tanto —estoy segura—, que también para compartir, especialmente, señorías... Y vaya por ello, por delante, mi felicitación a aquellos parlamentarios y parlamentarias que se incorporan, por primera vez, a esta Cámara. Y, por supuesto, animar a todos y a todas a contribuir con nuestro esfuerzo, con el esfuerzo de todos y de todas, al progreso y al desarrollo sostenible de nuestra tierra.

Señorías, estoy convencida, y así lo pensamos en el Gobierno de Andalucía, de que el período que iniciamos ahora tiene una enorme trascendencia en el futuro de nuestra tierra. Nos enfrentamos a nuevos retos, a nuevas exigencias, a nuevas necesidades de una sociedad como la nuestra, que, afortunadamente, ha dejado atrás otros patrones que, históricamente, nos apartaron del progreso, y que como decía el propio

Presidente de la Junta de Andalucía hace apenas un mes en su discurso de investidura: «Ahora podemos aspirar a todo y no renunciar a nada».

Por ello, señorías, porque, como ustedes, creo en el futuro de esta tierra, personalmente afronto esta etapa con una doble sensación: la del compromiso, por una parte; y por otra, la sensación de afrontar un desafío. El compromiso está en mí de una forma ilusionante, y como una tarea que el Presidente de la Junta de Andalucía me ha encomendado a la hora de ponerme al frente de la Consejería de Medio Ambiente. Una Consejería joven, pero que ya se ha hecho mayor en todos los sentidos, y que, además —si me lo permiten, y por seguir con el símil—, ha conseguido canalizar de manera extraordinaria el ímpetu de la juventud y la responsabilidad de su función.

De manera, señorías, que ya no somos una joven promesa, sino que las políticas de sostenibilidad ambiental se han convertido en uno de los pilares básicos sobre los que descansa la acción de todo el Consejo de Gobierno.

Y como decía, por otro lado, inicio esta etapa con la sensación que ha sido una constante en mi vida: afrontar un reto. Un reto —estoy convencida— que nos une a todos nosotros, y que no es otro que el de trabajar por la calidad de vida de los andaluces y de las andaluzas.

Siempre he creído que son los hombres y las mujeres de Andalucía los destinatarios de todo nuestro trabajo. Por ello, más que nunca, me siento involucrada en un proyecto de progreso como el que abanderara con éxito la Junta de Andalucía, aplicando y trasladando al conjunto de la sociedad una política real de defensa de nuestro patrimonio, sin que el desarrollo pueda concebirse. Y seguiré empeñándome, desde este mismo día, hasta el final de la legislatura.

Es un proyecto, señorías, que se apoya, mayoritariamente, por los andaluces que comparten con nosotros la idea de que solo desde posiciones progresistas, intelectuales y políticas, se puede hacer girar la dinámica social hacia el cambio de la sostenibilidad. No podemos olvidar la vocación global de la política ambiental, en la que todo está interconectado, y cualquier decisión afecta al sistema general, ya que la realidad física, difícilmente, se encuentra aislada al margen del entorno.

La naturaleza, señorías, no tiene barreras. Y nada más erróneo que una política ambiental que pueda potenciar esas barreras. En esa idea es en la que llevamos trabajando unos años y es en la que ahora, en esta nueva etapa, me toca a mí dirigir la Consejería de Medio Ambiente.

Vamos, desde esta perspectiva, a potenciar, adecuando el funcionamiento, la dinámica y la estructura de este departamento a una nueva realidad social y ambiental de nuestra Comunidad, en gran medida recogida por el reciente Estatuto de Autonomía que, como saben, ha supuesto un salto cualitativo en el

reconocimiento de esos principios y su plasmación en nuestro sistema competencial.

Una realidad global, señorías, que en Andalucía requiere establecer una política ambiental que se asiente en las grandes líneas u objetivos prioritarios, de los que hoy voy a hablarles, y que, aunque se establecen con vocación integral, son eso, los grandes pilares de nuestra política.

No pretenden ser exclusivos, por lo que no perderemos de vista ninguna de las áreas competenciales que nos son propias, y que conforman la acción de este Gobierno en materia de medio ambiente.

Como decía, y por empezar ya con las materias que hemos tenido ya, por cierto, oportunidad de debatir en el último Pleno de esta Cámara, quiero hablarles de la política integral del agua. Tuve —como decía— oportunidad de exponerles, el pasado miércoles, los temas del agua de Andalucía desde un enfoque integrador. El agua, señorías, es un recurso natural limitado, que puede deteriorarse por la intervención humana, y que, además, condiciona el desarrollo de las actividades productivas, la calidad de vida de los ciudadanos, y la salud de nuestro medio ambiente. Este enorme valor que tiene el agua, hondamente asentado en la sociedad española, ha generado, históricamente, tensiones de todo tipo entre usuarios, entre territorios, entre administraciones... Hoy, señorías, las políticas del agua tienen que superar esos postulados excluyentes y alcanzar acuerdos básicos sobre el agua en España y en Andalucía.

La Junta tiene, por primera vez en su historia, la capacidad y las competencias necesarias para ejercer ese liderazgo sólido, que esta visión, multidimensional e integradora del agua, requiere.

Así que, durante la pasada legislatura, se asentaron las bases de un nuevo modelo de gestión del agua, que, en consonancia con la directiva marco y como eje de cualquier política moderna que quiera desarrollarse en Europa, permite mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, y también la calidad ambiental de nuestros valiosos ecosistemas acuáticos.

La gestión de esa intensa sequía que atravesamos, y que dura ya cuatro años sin restricciones generalizadas —como ocurrió en el período 1992-1995—, es un ejemplo palpable de que este modelo funciona, porque ya es un hecho en Andalucía.

Por ello, y en línea con las propuestas de resolución que aprobamos en el pasado Pleno, insistiré de nuevo en el ofrecimiento de un pacto sobre el agua. Un ofrecimiento que ya perseguimos durante la pasada legislatura y que ahora, con la llegada de las transferencias de la cuenca del Guadalquivir, vamos a volver a intentar con todas las fuerzas políticas, con todas sus señorías, y con el PP también, a pesar de su voto en contra en la sesión plenaria.

Esta nueva etapa, más cercana a los ciudadanos, más adaptada a las necesidades reales de los andaluces, tendrá un símbolo de todos y para todos: el

Guadalquivir, el río que con mayor precisión define a Andalucía y a los andaluces. Gracias a los acuerdos que hemos alcanzado con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, y tal y como ocurrió en los años 2005 y 2006 con la cuenca mediterránea andaluza y la cuenca atlántica, la gestión de la cuenca andaluza del Guadalquivir se integra plenamente a la Junta de Andalucía, con un objetivo claro: que todos los andaluces sean los principales beneficiados de esta gestión andaluza.

Creo que tuvimos la oportunidad, el otro día, de adentrarnos en las particularidades y los retos específicos de nuestra política de agua. Por ello, para no agotar la paciencia de sus señorías, y sin perjuicio de volver sobre este tema, para hacer la concreción, o la particularidad que en su momento ustedes me soliciten, me van a permitir que en materia de política hidráulica les resuma las grandes apuestas que tiene mi departamento.

Unas líneas de actuación, señorías, que giran en torno a la idea de alcanzar los principios que fija la directiva marco europea y de hacernos compatibles con lo que nuestros ciudadanos y ciudadanas, con lo que nuestro sector productivo, dispone. Y dispongan en el futuro de unos recursos suficientes en cantidad y calidad, que permitan, por tanto, el desarrollo y el equilibrio territorial de nuestra Comunidad. Por tanto, nos centraremos en nuestra gestión:

Primero. En la aprobación de un marco legal para la gestión del ciclo integral urbano del agua.

Segundo. En el desarrollo de unos planes de infraestructura de abastecimiento que potencien una mayor garantía del suministro a nuestra población, reforzando con campañas de ahorro y uso eficiente del agua de una forma integrada.

Tercero. Un programa de mejora de la calidad de las aguas.

Cuarto. Un programa para la mejora de la eficiencia de los regadíos.

Quinto. El mantenimiento de un buen funcionamiento de nuestros ríos y de nuestros procesos ecológicos a ello asociado.

En conclusión, señorías, insistimos en la generación de una nueva cultura del agua, una nueva forma de gestión más sensible a los recursos, que garantice una adecuada disponibilidad de los mismos para todos los sectores sociales y económicos, desde el principio, irrenunciable, a la solidaridad, tanto interterritorial como intergeneracional, y sigamos prestando, en especial, atención a una recuperación y mantenimiento de la calidad de nuestros ecosistemas.

Señorías, hoy el medio ambiente forma parte del concepto que los andaluces y las andaluzas tienen de la calidad de vida. Es precisamente esa idea de la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, la que asienta otro de los pilares sobre los que quiero construir esta nueva etapa, desde un punto de vista ambiental, y es,

ni más ni menos, que la apuesta definitiva por combatir y minimizar los efectos del cambio climático. Una lucha que viene de lejos, en el año 2002 fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la estrategia andaluza de cambio climático, primera iniciativa institucional puesta en marcha en España, en la que la Consejería de Medio Ambiente se ha esforzado por impulsar un trabajo que coordinan distintas Consejerías comprometidas en la realización de determinadas acciones dentro de su ámbito de actuación.

Así la creación de un panel de seguimiento de la estrategia, compuesto por expertos y expertas de muy diversos campos, y que se relacionan todos ellos con el cambio climático, sus efectos en el territorio andaluz. Una estrategia que ha dado unos resultados muy positivos hasta ahora en la mejora de los sistemas de información, sobre el cambio climático en Andalucía, o el impulso de la coordinación institucional, tanto dentro de la Junta de Andalucía como con el resto de las Administraciones públicas, adaptando al nuevo marco de política ambiental de la normativa española.

Estamos, señorías, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero, y definiendo los impactos y las medidas que tenemos que poner en marcha para reducir los daños.

Pero, señorías, no nos hemos parado ahí. Como saben, el Plan Andaluz de Acción por el Clima, aprobado en el pasado periodo, y que abarca 2007-2012, ha condensado los esfuerzos del Gobierno andaluz para contribuir a la solución de un problema planetario, como es el del cambio climático.

Merece la pena, desde mi punto de vista, destacar la voluntad plasmada en ese documento pionero que nos permite, ni más ni menos, que asegurar que para la presente legislatura en Andalucía vamos a guiarnos dentro de esas propuestas sobre el cambio climático adaptadas, como no puede ser de otra manera, por la Comisión Europea. Y vamos a entrar en ese objetivo para el 2020 de reducir al 20% el incremento de la eficiencia energética, 20% de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, en comparación con los niveles de 1990, y alcanzar el 20% de cuota de energías renovables.

En este horizonte, adelantándonos a las propias instituciones europeas, hemos abordado el esfuerzo que deben realizar sectores andaluces no cubiertos por el reglamento comunitario de derechos de emisión, como son la agricultura, el transporte, el turismo o la Administración pública.

Con el respaldo y la colaboración de un amplio panel de científicos, de expertos, el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 5 de junio el Programa de Mitigación, que, entre otras cosas, conseguirá una reducción anual adicional de cuatro millones de toneladas de CO₂ para el 2012.

En esta legislatura se aprobará el programa de adaptación, que actualizará los escenarios climáticos

en Andalucía a lo largo de este siglo, y que adoptará medidas en las áreas consideradas más sensibles: el litoral, las zonas costeras, los recursos hídricos, el ámbito de la salud, la agricultura y el turismo.

Y para dar ejemplo, y promover la difusión de buenas prácticas en la sociedad andaluza, el Plan Andaluz de Acción por el Clima incluye medidas como el uso de energías alternativas en edificios públicos, la sustitución de vehículos públicos por otros que ahorren combustible, o el acceso a los centros de trabajo mediante transporte público.

A su vez, la implantación en la Administración de la denominada Administración electrónica, que permite reducir emisiones y consumo de papel.

Estas medidas y otras, relativas a la concentración pública de productos y servicios respetuosos con el medio ambiente, sirven de base al compromiso de un programa de adecuación ecológica de la Junta de Andalucía, extensible a todas y cada una del resto de las Administraciones.

Señorías, todos tenemos mucho que aportar a la lucha contra el cambio climático. Y para ello es importante la información y la sensibilización de los ciudadanos andaluces. Por esta razón, se va a completar el Plan Andaluz de Acción por el Clima con un programa de participación que movilice a los ciudadanos de Andalucía, que favorezca el cuidado del medio ambiente, el ahorro de energía y los convierta en voluntarios activos en favor de la sostenibilidad.

Para llevar a cabo esta labor, la nueva estructura de la Consejería cuenta con una novedosa Dirección General de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano, que, junto a la existente Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, se encuentran coordinadas por una Secretaría General de Cambio Climático y Calidad Ambiental.

Y todo ello, señorías, porque en Andalucía entendemos muy ligada a esta sensibilización social la lucha contra el cambio climático, y en la línea de la estrategia de conseguir, además, ciudades más saludables. Es, por tanto, un compromiso de la Consejería de Medio Ambiente y por lo que les hablaba al principio de que supone, para mí, uno de los pilares de las políticas de esta legislatura.

Las ciudades y sus habitantes constituyen un ámbito de actuación donde es posible profundizar e intensificar las políticas del medio ambiente, en este caso urbano. Urbanismo e infraestructura son elementos importantes de una política de ciudades, pero deben completarse con la consecución de una calidad ambiental urbana óptima. Para ello vamos a sumar a la calidad del aire la corrección de la gestión de los residuos y la movilidad sostenible. Hay que ver a la ciudad como un lugar de vida y de trabajo de quienes la habitamos, pero también nosotros somos los usuarios de esa naturaleza o de ese litoral.

El Programa Ciudad 21 constituye un activo en este sentido sobre la presencia de la Junta de Andalucía en

los municipios andaluces. Este programa, que se ha construido y se gestiona mediante un consenso permanente con los propios ayuntamientos y la FAMP. Los ayuntamientos se han comprometido a cuestiones concretas y evaluables de mejora ambiental; la Junta de Andalucía ha apoyado económicamente y técnicamente estos proyectos mediante diversas órdenes. El 14 de febrero pasado, fue ampliado a 120 el número de municipios participantes, con lo cual, son ya un total de 231 municipios los que forman parte del programa Ciudad XXI, en los que viven, señorías, más de seis millones de andaluces y andaluzas, el 75% de la población de nuestra tierra.

Sobre esta base, y en el marco del consenso, nos proponemos aprobar una estrategia andaluza de medio ambiente urbano, que marque las directrices para conducir a los pueblos y a las ciudades andaluzas hacia una mejora notable de su calidad ambiental y a un uso más razonable y sostenible de nuestros recursos. Acorde con esta estrategia, vamos a potenciar la red de ciudades sostenibles de Andalucía, que conforman, hoy por hoy, los municipios Ciudad XXI.

Siguiendo el mandato de Naciones Unidas, contribuiremos a que se pongan en práctica sus planes de acción local. La Junta de Andalucía va a apoyar a los ayuntamientos andaluces que asuman más compromisos concretos y evaluables con sus ciudadanos, con los destinatarios de todas y con cada una de nuestras políticas.

La prioridad va a ser la movilidad sostenible, señorías, y, en este sentido, vamos a apoyar la construcción de mil kilómetros de carril bici en los municipios de la red Ciudad XXI. Esto supone más que duplicar la dotación actual. Por cada kilómetro que se construya en un ayuntamiento, la Junta de Andalucía contribuirá con otro más.

En este marco de colaboración, estructuraremos una oferta de naturaleza y esparcimiento, para que los habitantes de las ciudades puedan disfrutar de los recursos naturales de su entorno. Todos los ciudadanos andaluces que residan en las 10 grandes áreas urbanas de Andalucía o en municipios de más de 50.000 habitantes dispondrán de una oferta de servicios articulada mediante carriles bici y senderos que unan cada ciudad con la naturaleza más cercana.

Asimismo, en los entornos de las ciudades vamos a potenciar los parques periurbanos y metropolitanos, en los que se completará la dotación de servicios de atención a visitantes, actividades de ocio, esparcimiento y educación para el uso cotidiano de los ciudadanos.

Y, en el plano de la mejora de la calidad ambiental de las aglomeraciones urbanas, queremos acometer con los ayuntamientos programas de mejora de la calidad del aire, que contemplen la reducción de emisiones de partículas. Dado el papel del transporte, como generador de contaminación, se valorará la viabilidad ambiental de estos planes y actuaciones en materia de transportes e infraestructuras. Vamos a evaluar periódicamente y

mediante indicadores ambientales que estos niveles, que estas actuaciones, están preservando la calidad de nuestro aire.

En las zonas industriales, los programas de calidad del aire irán dirigidos a reducir las emisiones industriales, mediante acuerdos voluntarios con la industria. Y, cuando esto no sea posible, imponiendo, por supuesto, los límites de emisión más restrictivos.

En materia de residuos urbanos, una vez hecho desaparecer prácticamente el vertido incontrolado, gracias, por otro lado, a la construcción de infraestructuras de recogida y tratamiento, queremos ahora avanzar en la mejora tecnológica y en la mayor eficiencia ambiental de esas instalaciones, aprobando un nuevo plan de prevención y gestión de residuos urbanos, que estará en vigor hasta el año 2016. La elaboración la concertaremos con todos los sectores económicos, sociales y ciudadanos, con la finalidad de disociar nuestro desarrollo económico de una mayor producción de residuos domésticos.

Entre otras materias, en lo referente a los residuos de construcción y demolición, son ya 23 los gestores autorizados, y, a lo largo de esta legislatura, queremos impulsar la iniciativa privada, para completar las infraestructuras de gestión de este tipo de residuos, obligando a procesar la totalidad de los residuos, mediante el establecimiento de fianzas.

Sobre los residuos de aparatos eléctricos y electrodomésticos, en 2007 ha entrado en servicio la primera planta de reciclaje de este tipo de residuos en Andalucía, y gestiona ya más de tres mil toneladas. En los próximos cuatro años, se pasará a gestionar una cifra cinco veces mayor a las que hoy les indico.

Señorías, como tantas veces hemos trasladado, el medio ambiente ha dejado de ser concebido como una rémora para el desarrollo social y económico de nuestra tierra y pasa a convertirse en una garantía. Por ello, otra de nuestras líneas básicas de actuación gira en torno a la modernización ambiental del tejido productivo andaluz. Como saben, la implantación de la autorización ambiental, integrada en el sector industrial andaluz, ha supuesto la implantación de las mejores tecnologías ambientales en 650 empresas industriales de Andalucía, que han contribuido a la modernización ecológica de nuestra tierra.

Como les decía —y es la clave de la estrategia de Lisboa—, el medio ambiente hay que verlo como fuente de oportunidades para el empleo y como elemento clave en el fomento de la inversión y de la competitividad. Y, en este sentido, la Junta de Andalucía va a apoyar, de forma permanente, la mejora ambiental del sistema productivo, a través de ayudas y de subvenciones. En una década, Andalucía ha desarrollado un notable sector medioambiental, del que forman parte, señorías, 5.000 empresas, entidades y centros tecnológicos, con casi cien mil empleos, lo que representa, ni más ni menos, que el 3% de la población ocupada de nuestra tierra.

Para el futuro son elementos clave la ecoinnovación y el apoyo decidido a toda actividad emprendedora, dentro de este sector. Por ello, quiero plantearles las siguientes medidas:

Crear el distintivo de calidad ambiental de las empresas andaluzas que se distingan por su apuesta a favor del medio ambiente.

Incrementar nuestras líneas de apoyo económico a la I+D+I andaluza, en materia ambiental, centrándonos en lo relativo a la producción, con tecnologías limpias, el agua, el patrimonio natural, el cambio global... Impulsado con la iniciativa privada, que participan ya en la creación de los centros tecnológicos especializados, en los que la comunidad científica debe coordinar todos sus esfuerzos en estas materias.

Intensificar el apoyo de la adaptación ambiental de las empresas andaluzas y de la excelencia medioambiental.

Queremos crear una línea de apoyo a las empresas ambientales de Andalucía, fomentando la cultura emprendedora, como les decía antes, y las iniciativas empresariales en el campo del medio ambiente.

Queremos impulsar la creación de una oficina de información ambiental a la empresa. Es muy común, sobre todo en la pequeña y mediana empresa, que se tengan dificultades para conocer las obligaciones y los derechos que les afectan, desde el punto de vista ambiental, más aún cuando aumentan el número de controles y los requisitos necesarios. Por tanto, entiendo, señorías, que las empresas andaluzas necesitan esa información concreta para su actividad, para cumplir la normativa, para conocer los parámetros ambientales que les son aplicables.

Vamos a aprobar planes de acción para la mejora de la calidad ambiental en Huelva y en el Campo de Gibraltar.

Vamos a continuar un camino emprendido en la pasada legislatura, que reduce los parámetros en los distintos territorios, en lo que se refiere a la emisión contaminante.

Y no podríamos finalizar esta comparecencia sin hacer una referencia expresa a nuestros espacios naturales protegidos. Señorías, no puede ser de otra manera, seguimos profundizando en la conservación y en el fomento de nuestros espacios naturales. En consecuencia con las líneas marcadas por el programa de desarrollo rural para Andalucía, y desde la certeza de que nuestro patrimonio natural, nuestros montes, están llamados a jugar un papel relevante en el impulso socioeconómico del medio rural, en 2009 se cumplirá el veinte aniversario de la creación de la red de espacios naturales de Andalucía. Se constituyó en una ley de este Parlamento, en el año 1989, y es una de las redes más amplias y completas dentro de la Unión Europea. En ella se aúna la conservación de nuestra rica diversidad biológica, con el fomento de las actividades económicas sostenibles. La transferencia de los parques nacionales

de Doñana y de Sierra Nevada ha sido para nosotros la culminación de una larga etapa de declaración y de gestión de los espacios naturales protegidos.

El monte mediterráneo, ecosistema con mayor presencia en nuestro territorio, es un buen ejemplo de conservación de estos recursos. Provee de servicios a todos los andaluces: agua limpia, aire limpio, pero también genera empleo y riqueza para los habitantes de todos nuestros pueblos.

Señorías, el bienestar social y humano de las poblaciones de los espacios naturales es la apuesta clara de esta Consejería. Para ello, en esta legislatura, vamos a impulsar medidas de promoción y dinamización socioeconómicas, basadas en la puesta en valor del patrimonio natural. También nos vamos a involucrar en la redacción y en la ejecución de los planes integrales de gestión de los montes públicos, para impulsar la compatibilidad que tiene que darse entre la conservación de nuestro hábitat mediterráneo y el aprovechamiento sostenido de sus recursos, puesto al servicio de nuestras comunidades rurales.

Además, vamos a apostar de una manera decidida por el propietario forestal privado, dentro y fuera de los espacios naturales protegidos. Para ello, hemos previsto la publicación de siete programas de ayuda que van a suponer un montante de 265 millones de euros; programas que irán desde las ayudas a la gestión de la biodiversidad, a la prevención de los incendios, a los planes técnicos de caza, a la gestión de las zonas ZEPA, hasta el fomento de las empresas del medio forestal.

Después de veinte años, señorías, es hora de dar un nuevo impulso al desarrollo sostenible de estos espacios naturales; es hora de incorporar a nuestra normativa las novedades que se han ido produciendo en el ámbito europeo y nacional; un nuevo programa de desarrollo rural para Andalucía que va a estar vigente hasta 2013. También tenemos ahora la oportunidad de profundizar en la cooperación con los propietarios, con los empresarios locales, con los ayuntamientos, con los grupos de desarrollo local.

En esta legislatura, señorías, me propongo impulsar un conjunto de medidas para favorecer los incentivos a la inversión en el patrimonio natural andaluz, y con ello a las economías locales, para fijar la población en nuestro territorio, en el medio rural.

¿Qué medidas son las que les propongo? Por un lado, la Ley de la Dehesa, que va a impulsar y a adaptar la normativa en materia forestal y de espacios naturales a los nuevos retos de sostenibilidad que fija este desarrollo estatutario en el que nos vemos inmersos; vamos a duplicar las ayudas a los titulares de fincas forestales, y se va a promover la firma de acuerdos para alcanzar compromisos, a medio y largo plazo, en materia de gestión sostenible de los montes, biodiversidad y prevención de los incendios; vamos a poner en marcha una línea de subvenciones para los empresarios locales, para los propietarios y, sobre todo, para los municipios

que están inmersos en los parques naturales, completando así toda la red que hasta ahora hemos venido manteniendo; vamos a aprobar programas de acción, anuales, con medidas concretas y de financiación en todos los parques naturales; vamos a adecuar el Plan Forestal Andaluz para el periodo 2008-2015, incluyendo medidas muy novedosas, como son la gestión activa frente al cambio climático, la intensificación de medidas clásicas ya de la lucha contra la desertificación o el fomento de la certificación forestal sostenible.

Proponemos, además, señorías, poner en marcha una iniciativa ciudadana que facilite a todas las andaluzas y andaluces que lo deseen convertirse en visitantes de Andalucía y plantar un árbol, como forma de contribuir a la reforestación de nuestra tierra; vamos a elaborar una estrategia del paisaje en Andalucía, para conservar y recuperar las diversas tipologías existentes en nuestra Comunidad; vamos a dotar a nuestros espacios naturales marinos con planes de autoprotección, frente, más que nada, a las emergencias.

Y mención aparte merece, señorías, la aprobación de un nuevo plan de emergencia para incendios forestales en nuestra tierra. Después de quince años funcionando, hemos revisado el propio Plan Infoca, fundamentalmente en lo que se refiere a los asuntos de política preventiva, y, concretamente, haciendo hincapié en la prevención social. Quiero recordarles, señorías, que la mano del hombre está detrás de más del 90% de los incendios que se producen en nuestra tierra, tal y como se recogió en el Dictamen que esta misma Comisión elaboró, en la pasada legislatura, en el Grupo de Trabajo sobre Grandes Incendios y Prevención Social, que se constituyó, como digo, en el seno de esta Comisión. A ellos debemos dedicar gran parte de nuestros esfuerzos.

Permítanme una breve referencia a otro de los desafíos ambientales de esta legislatura: la protección del litoral.

Como saben, señorías, Andalucía es la única Comunidad Autónoma que protege uno de cada tres kilómetros de costa; de hecho, el 75% del crecimiento demográfico de nuestra Comunidad se registra en las zonas litorales, y esto representa, entre otras cosas, que, en esas zonas, se depuran aguas residuales para una población equivalente a 4 millones de ciudadanos. Por ello, esta legislatura, el Consejo de Gobierno va a aprobar una estrategia integrada del litoral; una estrategia de la Junta de Andalucía que incluye no solo a la Consejería de Medio Ambiente, sino a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, a la de Agricultura y Pesca, a la de Turismo, Comercio y Deporte, y en la que van a participar ayuntamientos, Administración general del Estado y que, por tanto, nos va a permitir elaborar un conjunto coordinado de medidas que mantengan e incrementen los niveles de protección y que garanticen la calidad de la vida a los ciudadanos que habitan en estas zonas de Andalucía.

Hemos considerado rebautizar la otra Secretaría General existente en la Consejería como del Patrimonio Natural y el Desarrollo Sostenible, un órgano, señorías, que va a coordinar las políticas de conservación y recursos naturales; la conservación y las medidas de desarrollo de espacios naturales, y, sobre todo, hacer depender de ella las dos direcciones generales que entrecruzan las actuaciones y que comparten estos objetivos.

Concluyo, señorías, con una convicción que nace del desarrollo de estas líneas básicas, o programa de gobierno, que hoy les he traído a la Cámara, que es un programa para los próximos cuatro años, que contribuye de manera definitiva a profundizar en los objetivos ambientales, definidos dentro del Gobierno de Andalucía, y que suponen la consolidación del carácter horizontal de la política ambiental en la Comunidad Autónoma; la optimización del estado del medio ambiente y la protección y conservación de los recursos naturales; la potenciación, en la sociedad, de la cultura de la sostenibilidad como un instrumento necesario para conservar nuestro entorno; lograr, por tanto, una sociedad más participativa y comprometida.

Y por último, señorías, progresar en el concepto de un medio natural que sea cada vez más un servicio público a los andaluces, beneficiarios, últimos y primeros, que, con el presente presupuesto, emprenderá la Consejería de Medio Ambiente, conservando nuestro patrimonio y mejorando el bienestar en el medio urbano. Para ello, señorías, además del esfuerzo que la Consejería de Medio Ambiente se propone y se compromete a efectuar, me gustaría contar con sus aportaciones, con sus comentarios y con sus reflexiones políticas. Les aseguro que no van a caer en saco roto.

En la defensa y mejora del medio ambiente y en la calidad de vida de los andaluces, ustedes tienen mucho que decir; todos y todas tenemos que estar. Por ello, siempre van a encontrar en esta Consejera a la persona, a la ciudadana que, como cada uno de ustedes, se ve implicada en ese reto, en el reto de la defensa de nuestro patrimonio social y natural. Por ello, señorías, es por lo que solicito su colaboración.

Nada más, y muchas gracias.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Señorías, una vez presentada las líneas de actuación por parte de la Consejera de Medio Ambiente, iniciamos el turno de intervención de los grupos políticos, recordándoles a sus señorías que tienen diez minutos para el primer turno de intervenciones. Y empezamos por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Dar a todos los miembros de la Comisión los buenos días y desearle, como no puede ser de otra manera, a la señora Consejera todos los éxitos en su gestión, partiendo de que los éxitos en la gestión de la Consejería serán éxitos para la sociedad andaluza.

Parte usted de una premisa, que también era la premisa que este portavoz de Izquierda Unida traía a la Comisión. Para nosotros existe un punto de partida, que supone más un problema que, en fin, que un elemento que facilite la gestión de la Consejería de Medio Ambiente. Y es que hablaba la Consejera de la vocación global de la política de medio ambiente, como no podía ser de otra manera. Nosotros pensamos que esta Consejería tendría que ser una Consejería de mucho peso político, que transversalmente impregnara al resto de Consejerías de las líneas fundamentales de la acción del Gobierno. Sin embargo, el punto de partida de Izquierda Unida, analizando lo que ha sido la realidad hasta ahora, creemos que la política medioambiental hasta ahora se ha enmarcado..., mejor dicho, se ha subordinado a un modelo —el modelo económico y productivo que impera ahora mismo en Andalucía— que se mantiene en gran medida por la explotación insostenible de los recursos. Es decir, el modelo económico y productivo ahora mismo de Andalucía no favorece al desarrollo sostenible que se planteaba la Consejera con la vocación global de la política medioambiental. Ello, ese punto de partida que tiene el Grupo de Izquierda Unida, como comprenderá, no va a ser óbice para que tengamos una posición constructiva y para que haya un trabajo constante por parte de nuestro grupo en pos del acuerdo; el acuerdo, entendemos, en tres niveles. Primero, todo aquel acuerdo que haga avanzar, como no puede ser de otra manera, los principios y las propuestas programáticas que Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía presentó ante la ciudadanía para el 9 de marzo; también aquellos que lleven a consensos que hagan avanzar asuntos de primer orden para la ciudadanía—yo creo que el ejemplo lo dimos en el Pleno monográfico sobre el agua—, y también aquellos que contribuyan —porque todos los grupos aquí presentes también expresamos y representamos, de alguna manera, la realidad de muchos municipios, mancomunidades y diputaciones que están gobernadas, en este caso, por Izquierda Unida—, contribuir, como decía, desde la lealtad institucional, a intensificar y mejorar la coordinación y relación entre Administraciones. El objetivo, por lo tanto, lo compartimos: extender los derechos y los servicios públicos a los ciudadanos y mejorar la política medioambiental.

No me voy a detener mucho en la política de aguas; ya la manifestamos en el Pleno monográfico. Creemos que hay que ir de una vez por todas a esa transición

definitiva que desde nuestro punto de vista no acaba de despegar; una transición definitiva del modelo viejo, ya caduco, hacia un nuevo modelo, en el marco de la directiva marco del agua.

Yo creo que las bases las tienen la Consejería y la señora Consejera. Si no recuerdo mal, fueron 29 resoluciones aprobadas, que obligan al Consejo de Gobierno, y de las que estaremos expectantes, vigilantes, para ver su aplicación y su desarrollo. Lo mismo pasa con el Guadalquivir. Lo único que lamentamos es que la transferencia se tenga que retrasar —todos lo conocimos por la prensa—. Y también, en la línea de las resoluciones aprobadas, esperemos que ese retraso no se siga ampliando y que, una vez que la transferencia venga, venga con todos los recursos que están establecidos, y con el acuerdo que se firmó por parte del Gobierno andaluz con el Gobierno de Rodríguez Zapatero en Jaén, y que, por cierto, no conocemos: Creemos que sería bueno que el contenido, el texto negro sobre blanco de dicho acuerdo, lo pudiéramos conocer todos los grupos.

De ahí que tengamos una discrepancia en cuanto a los objetivos que ha marcado la Consejera. Y permítanos mantener esa desconfianza en cuanto al desarrollo de los planes de las infraestructuras de abastecimiento, porque creemos que, en gran medida, muchas de esas infraestructuras de abastecimiento que se plantean no aportan soluciones, desde nuestro punto de vista. Tienen un gran coste económico, al medio y largo plazo un gran coste social y medioambiental, y tenemos dudas de que puedan servir, pero estaremos pendientes.

Sobre el cambio climático, le tengo que decir... En fin, esperemos que tenga éxito y que lo manifestado hoy aquí sea una realidad. También somos muy escépticos en esta materia.

Sabe usted que el Ministerio de Medio Ambiente, la legislatura pasada, cuando todavía era eso, cuando todavía era Ministerio de Medio Ambiente con todas sus competencias, realizó un informe; un informe elaborado por cincuenta autores, con la colaboración de unos cuatrocientos científicos, un amplio informe de ochocientos folios, que es el trabajo más completo realizado sobre el tema en España, y que las previsiones más pesimistas nos decían que en el último tercio de siglo la temperatura media podría subir siete grados en verano, y que en España la cantidad de agua podría reducirse en un 22%. También vemos cómo en el Parlamento andaluz se creó un grupo de trabajo, a propuesta de Izquierda Unida Los Verdes, y debo decirle que hasta ahora son pocas las conclusiones o, mejor dicho, las tareas que se impulsan desde ese grupo. He visto cómo ha planteado —como no puede ser de otra manera, entiendo— todos los objetivos que plantean en el programa de gobierno del Partido Socialista; pero creemos que las exigencias europeas a través de sus directivas, por ejemplo, en la calidad del aire y la contaminación atmosférica y lumínica, requieren

revisar los planteamientos existentes en Andalucía en torno a estos aspectos.

Creemos que los límites que plantea la Unión Europea son más rigurosos que los que ahora mismo manejamos nosotros, y queremos que haya límites más estrictos y medidas preventivas que eliminen —somos conscientes de la realidad y, por lo tanto, voy a plantear que rebajen— los índices de contaminación. Y aquí sí es verdad que podemos aplicar todas las medidas y todos los esfuerzos en cuanto al I+D+i que hace falta implementar.

Nosotros vemos bien la Dirección General del Cambio Climático. Esperemos, vuelvo a repetir, que no sea solo la filosofía, que tanto aporta esta Consejería al conjunto de la acción del Gobierno, sino que esa filosofía también se pueda plasmar en realidad.

Ha hablado del urbanismo y de las infraestructuras; algo que creemos muy importante: la ordenación del territorio.

Nosotros lo planteábamos también en el Pleno monográfico. Creemos que hay que hacer una evaluación ya de la aplicación en materia medioambiental que estaba incluida en el POTA y en los planes subregionales de ordenación del territorio; que hay que determinar ya los factores limitantes que hay que identificar con los recursos naturales, fundamentalmente, que nos ofrece el medio físico, y que no son otros que el agua, el suelo, la energía, los recursos forestales, etcétera.

Por lo tanto, habrá que valorar los impactos ambientales negativos por la dinámica de concentración territorial de la población. Ahí también me referiré luego a las medidas de protección del litoral de que hablaba la Consejera, o al Plan de Desarrollo Sostenible de Andalucía, para que complemente y desarrolle los criterios ecológicos para un nuevo modelo de reequilibrio territorial en los planes de ordenación territorial.

Y vuelvo a reiterarle lo mismo: Creemos que la Consejería —me refiero al transporte— tiene que apostar más fuerte, no puede solo contribuir en la filosofía. Si vemos los análisis y diagnósticos que se hacían en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, o el mismo Plan de Ordenación Territorial de Andalucía, desde la izquierda podemos coincidir con ellos, nos sentíamos muy gratificados de que aparecieran en ese contexto; pero creemos que también tiene que formar parte de las soluciones, de las propuestas concretas que el Consejo de Gobierno desarrolla, y hasta ahora, señora Consejera, no creemos que sea así.

Por lo tanto, hace falta un papel más activo también en las soluciones, no solo en la filosofía, y también un papel más activo a la hora de colaborar con las otras Administraciones.

Es verdad que, hasta ahora, los ayuntamientos, consorcios, mancomunidades, todos los entes supra-municipales, tienen un importante papel que muchas veces les cuesta horrores, les cuesta mucho cumplir.

Sabemos que es muy difícil poner de acuerdo a los ayuntamientos; pero muchas veces el acuerdo no es suficiente, porque la disponibilidad de recursos, no solo económicos, sino también humanos y de otro tipo, está muy presente en los ayuntamientos.

Sobre los residuos, Consejera, creemos que, en las políticas, a pesar de los avances que sí reconocemos, no podemos ser tan optimistas. Creemos que ahora mismo no es adecuada la política de residuos, que hay un elevado porcentaje de residuos que anualmente generamos que son aún enterrados o abandonados de manera incontrolada. Hay que recordar que generamos unos dos millones de toneladas de residuos, industriales, por ejemplo, de los que al menos el 10% son tóxicos.

Aquí hay dos partes; la primera las políticas de prevención y las de reciclaje. Creemos que son importantísimas y que hasta ahora no han ocupado el papel principal, protagonista, que deben tener en la política de residuos. Y, por otra parte, creemos muy deficiente la gestión en los residuos peligrosos, sobre todo por la excesiva privatización que se otorga a la gestión de estos residuos peligrosos. Y volvemos a lo mismo: las empresas privadas se orientan por los márgenes de beneficio, por la maximización de sus beneficios, y, al final, mucho nos tememos que las consecuencias negativas de esta mala gestión las tenemos que pagar con dinero público.

Asimismo —vuelvo a recordarle lo anterior—, en cuanto a los residuos sólidos urbanos y los agroforestales, creemos que hace falta un impulso y una implicación mayores de la Junta de Andalucía para que esas instalaciones públicas —los vertederos, las escombreras, las plantas de reciclaje— sean una realidad, y no dependan tanto de estar de pedigüños en las diferentes Administraciones. También hay que intensificar, desde nuestro punto de vista, el control público, sobre todo en las instalaciones de gestión privada.

Estamos de acuerdo con la modernización...

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Castro, debe su señoría ir finalizando la intervención.

El señor CASTRO ROMÁN

—En fin, tengo más asuntos, queremos dejarlo para luego...

Lo que esperamos, de verdad, es que la Consejería tenga ese peso específico y esa transversalidad que hasta ahora no hemos visto.

Gracias.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castro.

Señorías, es el turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular. Para ello tiene la palabra la señora González Vigo.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Y, en primer lugar, porque es la primera oportunidad que tengo, felicitar a los miembros de la Mesa de la Comisión, a los miembros en sí, como diputados, cada uno de su grupo, en esta Comisión de Medio Ambiente, y especialmente a usted, señora Consejera, que es la primera oportunidad que tengo de debatir directamente con usted. En lo personal felicitarla. Le deseo, de verdad, todo lo mejor. Creo que es una suerte. En política... Usted lo ha asumido como un desafío. Yo creo que, cuando uno está en política, le dan la responsabilidad de dirigir o presidir una consejería, pues es un reto personal y político importante. Y en lo político tengo un deseo; un deseo que hoy, que la he visto en su intervención algo más moderada —y yo me congratulo de ello; no me había parecido en las anteriores intervenciones—...

Yo creo que es importante que usted intente abandonar el rol que tenía como diputada, que ha sido una buena diputada, pero ahora ya tiene el rol y el papel de ser la consejera de un Gobierno que ya representa a todos, a los que le votan y a los que no le votan, y en esa línea yo le deseo a usted el mayor de los aciertos.

Señora Consejera, he escuchado atentamente sus líneas de actuación de cara a la próxima legislatura, y muchas son ya conocidas: es una plantilla repetida de otras legislaturas que le han precedido a usted. Me parece, en parte, lógico, ¿no?: el carácter intervencionista de la Junta de Andalucía, del Gobierno del Partido Socialista, sigue siendo el mismo, lo he visto hoy reflejado también en los principios de la ley básica de agua que ustedes..., en los principios básicos de la futura ley de agua que quieren plantear, y también en esa obligatoriedad con que siempre mandan a los ayuntamientos, a las corporaciones locales, para el cumplimiento de algunos objetivos de la Junta de Andalucía; que lo que espero sinceramente, señora Consejera, es que vengan acompañados, sobre todo, de presupuestos, porque, si no, realmente, los objetivos, al final, nunca se cumplen.

He visto cambios, y yo también me alegro de los cambios realizados.

Usted habla de la participación de los ciudadanos, habla de la participación del sector privado... Yo creo que es importante. Creo que usted ha asumido algunos

cambios políticos importantes; cambios que nosotros llevamos en el programa electoral, que hemos estado reivindicando, y que ustedes, curiosamente —ustedes, su anterior gabinete de Medio Ambiente; entiéndame así—, han estado sistemáticamente e históricamente rechazando. Yo creo que es bueno ese cambio, y es bueno también que aterricen en la realidad de la gestión diaria del medio ambiente.

Señora Consejera, nosotros creemos —y ahí nos van a encontrar siempre— en los acuerdos básicos para la protección de nuestro medio ambiente, de nuestro entorno natural en nuestra Comunidad Autónoma. Desde cuatro pilares, cinco pilares fundamentales: política litoral, espacios protegidos, agua, política hídrica, política forestal, cambio climático. Pero desde una Administración ágil. No he hablado de los cambios, no he oído hablar de los cambios sustanciales que usted va a aplicar para que esta sea una Administración ágil. Si es real que se quiere aplicar y poner en marcha la ley de gestión integral de la calidad ambiental tendrá que asumir el reto de cambiar algunos funcionamientos ya viciados de la Junta de Andalucía en la Consejería de Medio Ambiente. Creo que es bueno —y usted no lo ha nombrado, su compromiso, si es que lo tiene —y se lo pregunto— de la renovación de la relación de puestos de trabajo de la Administración. Hay que hacerla más ágil.

Saben ustedes que faltan funcionarios. En este momento hay 267 plazas que no están cubiertas, que están vacantes, dentro de la RPT de la Comunidad, de la Consejería de Medio Ambiente, que es que urge acometer: es fundamental. Y no ha dicho nada sobre cuál va a ser el planteamiento en esta nueva estrategia que usted ha planteado de la empresa pública Egmasa. ¿Cuál va a ser el papel de la empresa pública Egmasa. ¿Va a seguir fagocitando a la propia Administración, a la propia Consejería de Medio Ambiente, o va a tener ya limitadas sus actuaciones en aquellos sectores donde el sector productivo andaluz no entre?

Yo creo que hay que hacer una reflexión profunda sobre el papel de la empresa pública Egmasa, que en este momento copa todas y cada una de las actuaciones de la Consejería, da igual por dónde lo mire, da igual por dónde empiece: desde el agua a la política forestal, de la tierra a la calidad del aire, cualquiera de las actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente sabe usted que ahora mismo está en manos de la empresa pública Egmasa.

Yo creo que sería bueno que usted planteara cuál es la reflexión y cuáles son las nuevas actuaciones, o cuál es la línea de actuación que usted pretende con la Empresa Pública en estos cuatro años.

Y, sobre todo, algo que yo he echado en falta, el Grupo Parlamentario Popular ha echado en falta, señora Consejera: en toda su exposición no ha hablado ni un solo momento de financiación ni de presupuestos. Yo creo que es importante saber cuáles son los retos que

ustedes se marcan en la capacidad presupuestaria de su Consejería.

Mire usted, el 3,5% del peso específico de la Consejería de Medio Ambiente en el montante total del Consejo de Gobierno, de los Presupuestos del Consejo de Gobierno, no consideramos que es suficiente para acometer los retos medioambientales que tenemos delante de la mesa. Por eso, a mí, señora Consejera, me gustaría saber cuál es su aspiración, cuál es su techo presupuestario de cara al conjunto de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para los próximos cuatro años —en este momento sabe que son deficitarios—, y también nos gustaría arrancar de usted el compromiso de la ejecución del ciento por ciento de los Capítulos VI y VII de los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente. Creo que la Agencia Andaluza del Agua —sabe usted—, aparte del gasto corriente que supone —sesenta millones de euros anuales—, en este momento está ejecutando, de media en los últimos tres años de vigencia, en torno al 40% de los Capítulos VI y VII. A mí me gustaría, al Grupo Parlamentario Popular nos gustaría arrancar de usted el compromiso de una ejecución total de los presupuestos de su Consejería.

Y, entrando a profundizar en alguno de los aspectos de los que hemos hablado, señora Consejera, usted ha planteado la política del litoral.

Yo he echado en falta —y hemos echado en falta— una reflexión concreta sobre los riesgos que tienen en este momento el Estrecho y la bahía de Algeciras. Es cierto que tenemos problemas de vertidos por la deficiencia de la depuración de las aguas residuales de nuestra comunidad autónoma; pero también es cierto que tenemos un reto, un reto que debemos asumir entre todos —ya dijimos que era un gran pacto de Estado—: el poder luchar y erradicar las amenazas constantes a las que se ve sometido nuestro Campo de Gibraltar por el tráfico constante de buques y de vehículos marinos, submarinos, etcétera, que están amenazando a nuestras costas. No ha hecho ni una sola reflexión.

Ha hablado del plan de emergencia ante la contaminación del litoral andaluz como un nuevo proyecto que va a asumir. Pero yo quiero recordarle que ya se aprobó uno en el año 2003 por el Consejo de Gobierno, ante la crisis de la presencia de un buque en nuestra Comunidad Autónoma, y en aguas del Estrecho, pero ese plan de emergencia nunca se puso en marcha. Yo no sé si ahora lo que va a hacer es activar ese plan de emergencias 2003, porque entonces no estaríamos hablando de ninguna novedad, como usted lo ha querido plantear.

Señora Consejera, ha hablado de la red de espacios naturales protegidos. Efectivamente, vamos a hacer veinte años, ahora, de su creación por ley. Han estado ustedes veinte años, señora Consejera, definiendo el modelo de gestión, y ahora habla de un nuevo impulso en torno a la red de los espacios naturales protegidos.

Mi pregunta es: ¿Ese nuevo impulso va a llevar a la independencia en la junta rectora de los parques naturales? ¿Ese nuevo impulso va a suponer una modificación de la ley para que el nombramiento de los presidentes de las juntas rectoras sea un nombramiento por el Parlamento y no un nombramiento del Presidente de la Junta de Andalucía, el señor Chaves? Eso sí sería un nuevo impulso. Ese nuevo impulso de la red de espacios naturales protegidos, señora Consejera —y es una pregunta que le hago—, ¿supone la creación de una línea de ayudas y subvenciones anuales, como le ha venido reclamando el Grupo Parlamentario Popular a la anterior Consejera en los últimos ocho años, para que, anualmente, particulares, propietarios, instituciones públicas, organizaciones sin ánimo de lucro, puedan beneficiarse de las ayudas y las subvenciones de la Junta de Andalucía anualmente en políticas medioambientales, en proyectos medioambientales, dentro de la red de espacios naturales protegidos? Porque, si ese es el nuevo impulso, bienvenido sea: lo hemos propuesto muchas veces y estaríamos encantados de compartirlo con usted, señora Consejera.

¿Ese nuevo impulso que usted ha planteado significa la defensa de lo público en la red de espacios naturales protegidos? Entonces supondría un cambio de estrategia en lo que ha supuesto la defensa de lo público de la Junta de Andalucía tradicionalmente, porque precisamente los acontecimientos en el Parque Natural de la Sierra de Castril, de lo que imagino que estará usted perfectamente informada, no han supuesto, precisamente, un ejemplo de defensa del monte público en nuestra comunidad autónoma.

Y, señora Consejera, ¿ese impulso significa más participación? Porque a nosotros nos gustaría que fuera más participación social y menos participación de la empresa pública Egmasa. Y usted sabe a lo que me refiero.

Todos y cada uno de los equipamientos de uso público y los aprovechamientos de los recursos naturales dentro de la red de espacios naturales protegidos en este momento, por decreto, están en la gestión de la empresa pública Egmasa. Creemos que tenemos una sociedad madura; creemos que la gente sabe, vive y conoce perfectamente los espacios naturales, y creemos que los habitantes de esos espacios naturales —son más de 319 municipios en nuestra comunidad autónoma— deben tener el derecho a trabajar en esa red de espacios naturales protegidos, y no darle la espalda —como le han estado dando en los últimos 20 años—, desde una administración intervencionista, por parte de la Junta de Andalucía.

Todo lo que sea mayor participación de los sectores sociales en la gestión de los espacios naturales protegidos, cuente con el Grupo Parlamentario Popular. Todo lo que sea intervencionismo, falta de presupuesto y empresa pública, en lo que, en particular y la empresa privada podría entrar, sabe usted que no contará con

nosotros, como, señora Consejera, no contará con nosotros cuando se atente a los intereses de Andalucía en la defensa del agua.

Por eso, yo le pido —y seguro que lo conseguiremos— valentía para defender los intereses de Andalucía frente a las amenazas, frente a las posturas insolidarias que nos niegan el agua para vivir, para comer, para beber, para crecer y para desarrollarnos como comunidad autónoma aquí, en nuestra tierra.

No ha hecho referencia a la Agencia Andaluza del Agua. Yo creo que sería bueno saber en qué situación se va a quedar, en esta legislatura, con las nuevas competencias transferidas, con la gran burocracia que hay en torno a la Agencia Andaluza del Agua. ¿Cuál va a ser la misión fundamental? ¿Qué grado de compromiso va a tener? Si va a reducir el gasto corriente, que creemos, señora Consejera, sinceramente... 60 millones de euros al año, que son como 10.000 millones de la antigua moneda, de pesetas, para la gestión del día a día de una agencia andaluza, es un poco bárbaro —entiéndame usted la expresión, con todos los respetos.

Creo que sería bueno replantear la burocracia en torno al agua, en nuestra comunidad autónoma, y hacerla más ágil. Realmente, usted sabe que tenemos un problema de abastecimiento de agua —usted lo ha dicho. Usted sabe que tenemos un reto de 1.700 millones de euros por delante, para asumir y garantizar un correcto abastecimiento de agua. Los camiones cisterna, desgraciadamente, no son un sueño, han sido una realidad en los últimos dos veranos en nuestra comunidad autónoma. Y creemos que ahí habrá que hacer un esfuerzo importante.

No ha hablado, señora Consejera, de depuración de aguas residuales. Sabe usted que la Directiva Europea 91/271, obligaba a depurar correctamente las aguas en una población equivalente o superior a los 1.000 habitantes, y, en ese sentido, quedan pendientes más de ciento setenta y tres actuaciones de depuración de aguas residuales, a las que a nosotros sí nos gustaría... Y le invitamos a que, en su segundo turno, diga si tiene un plan de actuación cronológico, presupuestado, para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Veo a la señora Presidenta que me hace ya algunas indicaciones para que vaya terminando. Y termino con dos reflexiones importantes, que son política forestal y cambio climático, muy unidas a las dos.

Señora Consejera, no compartimos con usted que diga que la Estrategia Andaluza de Cambio Climático haya tenido unos resultados muy positivos. No se pueden tener unos resultados muy positivos cuando en el 2001 representábamos el 13,7 de las emisiones contaminantes a la atmósfera, y Andalucía, en el conjunto de España, y en este momento, representamos el 20%. Y estos no son datos del Partido Popular, sino datos oficiales de la propia Administración, por eso, señora Consejera, muy positivos no pueden ser.

Y tenemos retos importantes —y usted lo sabe— en cuanto a la lucha, a una estrategia andaluza, contra la erosión y la desertización. No existe, en nuestra comunidad autónoma, y el Grupo Parlamentario Popular así se lo reclama y así lo presentará, una vez en este Parlamento.

Creemos que es necesaria la creación de la Oficina Andaluza contra el Cambio Climático. Y también creemos, y es fundamental —y usted, que es de la provincia de Huelva, lo conoce de primera mano—, el fomento de una producción compatible desde la cooperación y la lealtad entre la institución y las administraciones, o los sectores privados, en nuestra comunidad autónoma. Eso estará vinculado, el cambio climático, a la política forestal.

Señora Consejera, hay que hacer...

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora González Vigo, ya ha excedido con creces su tiempo, y le recuerdo que tiene un segundo turno.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Bueno, simplemente, señora Consejera, yo espero, sinceramente, que la política forestal haga una reconversión total del Dispositivo Infoca. No ha supuesto los éxitos que nos hubieran gustado, hemos sufrido grandes incendios forestales y las mayores catástrofes medioambientales en nuestra comunidad autónoma, en los últimos años, y creo que se necesita y urge una reflexión importante en todo lo que es la defensa de nuestro monte público y la política forestal, en general.

Y, en el segundo turno, espero poder hacer algunas puntualizaciones más.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Vigo.

Señorías, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pérez Fernández.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Comenzar, obviamente, al igual que lo han hecho los que me han precedido en el uso de la palabra, agradeciéndole a la señora Consejera su intervención,

su exposición, y, obviamente, con el deseo de que su trabajo sea un éxito... no solo su trabajo, sino también el de todos los diputados y diputadas de esta Comisión, porque entendemos que eso, sin duda, va a redundar en la calidad de vida de los andaluces y de las andaluzas y, por lo tanto, en la mejora de nuestra tierra.

Quería hacer, antes de entrar en materia, dos reflexiones iniciales que me parecen importantes: la primera de ellas es que, obviamente, estamos ante una nueva etapa, ante el comienzo de una nueva legislatura, y es el momento de fijar objetivos y también de que cada uno de los grupos políticos exprese sus voluntades.

Me ha agradado escuchar a los dos compañeros representantes de la oposición, porque creo que esta primera intervención está siendo también más moderada de lo que, habitualmente, estábamos acostumbrados en esta Comisión, en la legislatura pasada. Con lo cual, creo entenderlo como un buen comienzo, desde luego. Esperemos que seamos capaces de continuar en este sentido, y que seamos capaces de plantear criterios serios encima de la mesa para posibilitar acuerdos. Desde luego, por el Grupo Parlamentario Socialista, esa es nuestra voluntad, de que seamos capaces de llegar a acuerdos y a consensos no por el bien de nuestro grupo, no por el bien del Gobierno, sino por el bien de los andaluces y de las andaluzas, porque hay temas lo suficientemente importantes —y la política medioambiental lo es, sin ninguna duda— para la ciudadanía como para que salgan de la confrontación política y seamos capaces de llegar a acuerdos.

Estamos ante un nuevo gobierno, pero estamos ante un gobierno que es maduro y, digamos, tiene una dilatada experiencia ya en política medioambiental. En este sentido, yo quería decir que no partimos de cero. Y quería hacer también un recuerdo y una mención, al hacer un balance positivo de lo que ha sido la gestión de la Consejera de Medio Ambiente anterior, de la señora Coves —que ahora es la Presidenta del Parlamento de Andalucía—, y que nos parece que, sin duda, sirve como base para este inicio de legislatura.

Y, en ese sentido, quería hacer una reflexión sobre la evolución que ha supuesto esta Consejería. Es una consejería —como decía la propia Consejera— joven, pero madura porque se le ha dado un importante impulso en los últimos años. Por poner algunos ejemplos, en los últimos ocho años, el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente se ha multiplicado por cuatro, y eso ha significado, sin duda, una apuesta decidida del Gobierno de la Junta de Andalucía por las políticas medioambientales. O por poner otro dato encima de la mesa, la política medioambiental es la segunda política que más creció, en términos económicos y cuantitativos, en la legislatura anterior, solo por detrás de la política de I+D+I. Es decir, creo que son dos datos muy significativos que ponen de relieve y que ponen de manifiesto la importancia que se le ha impreso,

que ha significado y que se le ha querido dar, desde el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a lo largo de estos años, a esta política.

Desde luego, va a seguir siendo así —y no me cabe la menor duda—, porque responde a una de las prioridades por las que el Grupo Socialista, que es el que sustenta, en este caso, al Gobierno, se presentó a las pasadas elecciones.

Y la segunda reflexión inicial que quería hacer, es algo a lo que ha hecho mención la señora Consejera también, y que me parece de vital importancia, que es ese criterio de transversalidad que debe estar presente en la política medioambiental.

Ese concepto medioambiental, y ese concepto de sostenibilidad, debe estar presente en cada una de las decisiones y actuaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y, en este sentido, para que eso sea así, lógicamente, la señora Consejera tendrá que hacer una tarea de presión a sus compañeros y compañeras también, del Consejo de Gobierno. Pero nos parece muy importante que, en el Consejo de Gobierno, todos los que se sientan, tengan interiorizados, precisamente, ese concepto medioambiental.

Y por dar un ejemplo gráfico, me parece muy importante que el nuevo Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio venga, precisamente, de la Consejería de Medio Ambiente —era el anterior Viceconsejero de Medio Ambiente—, porque eso significa que tiene muy interiorizado, desde luego, ese principio de sostenibilidad y lo va a llevar a la práctica en una política tan importante como es la de vivienda y ordenación del territorio.

Pero, además, quería destacar que a lo largo de estos años se ha producido una importante *medioambientalización* del Gobierno. Por poner algunos ejemplos, la política medioambiental tiene que estar presente en todos los procesos de reacción de los programas operativos que afectan a Andalucía y que están financiados con fondos de la Unión Europea o, por ejemplo, la obligatoriedad de la evaluación medioambiental estratégica de distintos planes y programas y, especialmente, quiere hacer referencia —también lo ha hecho la señora Consejera— al Estatuto de Autonomía.

Un Estatuto de Autonomía que es el más ambicioso, el más avanzado en política medioambiental que ningún otro en nuestro país. Tiene un título específico de Medio Ambiente —como sus señorías conocen—, y, además, convierte la política medioambiental en política exigible por los ciudadanos y ciudadanas. Hasta ahora, las políticas medioambientales eran políticas graciales, es decir, el Gobierno podía desarrollarlas o no en función de su criterio político. Ahora nos hemos dotado de un instrumento legal, que es nuestra norma legal básica, como es el Estatuto de Autonomía en la que se establece que las políticas medioambientales ya pueden ser exigibles por los ciudadanos y ciudadanas,

es de obligado cumplimiento por parte del Gobierno de la comunidad autónoma, sea del color que sea y eso, sin duda, significa dar un salto cualitativo muy importante.

Pero, además, quería hacer referencia también a que en ese Estatuto de Autonomía se recoge el derecho y también el deber que tenemos todos los ciudadanos y ciudadanas andaluces de disfrutar y de conservar un entorno natural privilegiado como el que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, me parecía importante hacer este repaso de lo que ha significado la evolución en estos años de la Consejería de las políticas ambientales en el Gobierno porque creo que pone de manifiesto la implicación, que la sensibilidad que tiene este Gobierno con la política medioambiental se ha demostrado con hechos a lo largo de estos años. A algunos les gustaría que fuera más rápido, los grupos de la oposición, obviamente, criticarán el ritmo o criticarán determinadas puntualizaciones. Pero, sin duda alguna, no se puede negar que una consejería que, efectivamente, es joven y que hace unos años pues no tenía el peso que hoy tiene, no podemos dejar de reconocer que, sin duda, ha sido gracias a ese impulso que se le ha dado desde el Gobierno andaluz.

Y para entrar en materia acerca de las cuestiones que planteaba la señora Consejera, en relación con la política de aguas, nosotros hemos establecido ya nuestra posición y lo hicimos en el debate general que solicitamos en el anterior Pleno, pero nosotros queremos reiterar que apoyamos esa oferta —que hacía la señora Consejera— de diálogo y de acuerdo entre todos los grupos políticos.

El agua es un elemento necesario para la vida y es un elemento estratégico también para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma y entendemos que por responsabilidad política de todos y de todas deberíamos alejarlo de la confrontación política. El agua no debe ni puede ser un arma arrojadiza ni entre territorios ni entre ciudadanos porque nos estaríamos equivocando y flaco favor le haríamos a los que representamos, que son los andaluces y las andaluzas.

Queremos un nuevo modelo de gestión que sea más eficaz y más eficiente y, además, entendemos que ese modelo de gestión que plantea la señora Consejera va a traer más agua, la va a traer antes y va a traer agua más barata. Es decir, creemos que se trata de un modelo de gestión que, precisamente, garantiza esa eficacia y esa eficiencia que debemos impulsar desde las Administraciones públicas y, especialmente, en una política tan importante para todas y todos los ciudadanos como es la política hídrica.

Obviamente, estamos en un periodo de sequía y la política de aguas, fundamentalmente, se debate cuando estamos en periodo de sequía, cuando no lo estamos no nos resulta tan importante ni ocupa tanto espacio de tiempo en el arco parlamentario.

La sequía es un fenómeno estructural en nuestro propio clima, es decir, se repite con cierta periodicidad y se va a seguir repitiendo y sería impensable —porque es imposible medioambientalmente y económicamente hablando— que pudiéramos ir a sistemas hidráulicos que garantizaran el cien por cien de los recursos en una situación de sequía extrema. Pero, desde luego, hoy lo que podemos afirmar es que estamos en una mejor situación de afrontar la sequía de lo que estábamos hace tan solo 10 años y si eso ha sido así ha sido gracias a la política inversora que ha realizado la Junta de Andalucía en los últimos años. Por poner un dato encima de la mesa, de cada 100 euros que la Junta de Andalucía invierte, 12,5 euros se destinan a actuaciones medioambientales y por eso hoy estamos en una situación que no se puede comparar, sencillamente, con la que vivimos hace tan solo 10 años.

Queremos debatir sobre política de aguas, queremos un pacto andaluz por el agua, lo volvemos a reiterar y, en ese sentido, vamos a apoyar a su Consejería en todo lo que esté en nuestra mano para que ese pacto se dé, para que seamos capaces todos de hacer un ejercicio de responsabilidad política y poder llegar a un acuerdo básico, a un acuerdo, a un consenso en una materia tan importante como es, precisamente, el agua para todos los ciudadanos y ciudadanas andaluces.

En cuanto al cambio climático. Estamos hablando del principal reto ambiental al que nos enfrentamos no solo los andaluces sino la humanidad y tenemos que afrontarlo con optimismo, por supuesto, pero también con responsabilidad. Se trata de un fenómeno que pone en riesgo la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas y que pone también en peligro el progreso o el desarrollo de nuestra tierra.

España y especialmente Andalucía, como todos sabemos, son territorios especialmente vulnerables a este fenómeno por su situación geográfica y por eso Andalucía ha estado comprometida y va a seguir estándolo, precisamente, en la lucha contra este fenómeno. Andalucía está hoy a la cabeza en políticas de lucha contra el cambio climático y un buen ejemplo de ello es el Plan Andaluz de Acción por el Clima que representa 140 medidas apoyadas por un nutrido grupo de expertos. Pero tenemos que seguir estando a la cabeza, por eso nos parece enormemente importante ese compromiso que ha adquirido la señora Consejera de reducción del 20% de las emisiones en comparación con los niveles de 1990 y alcanzar ese 20% de cuota de energías renovables en el año 2020.

Nos parece...

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Su señoría debe ir finalizando también su intervención.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Voy concluyendo. Después, en la segunda parte, tendré oportunidad de hacer referencia.

Pero quiero decir también que nos parece enormemente importante en este terreno la implicación de los ciudadanos y ciudadanas porque todos somos parte activa del problema y también todos tenemos que ser parte activa de la solución. A lo largo del día cada uno de nosotros, en nuestra vida cotidiana en nuestro trabajo, realiza un montón de actuaciones en las que estamos contribuyendo a que se dé ese fenómeno. Por lo tanto, también tenemos que conseguir la sensibilidad de los ciudadanos y de las ciudadanas para que con nuestras actuaciones podamos contribuir a la lucha de este fenómeno.

Hablaba usted de medio ambiente urbano, de ciudades vivas donde los ciudadanos y ciudadanas puedan vivir y trabajar, pero también donde puedan disfrutar de su entorno y de ese medio natural rico como es el de nuestra comunidad autónoma. En este sentido, nosotros tenemos que aplaudir el desarrollo del Programa Ciudad 21, que ha sido uno de los programas más premiados y más apoyados por la Consejería que usted dirige y que nos parece que es un buen ejemplo de la actuación de la Consejería de Medio Ambiente.

Termino —porque después tengo un segundo turno de palabra deseándoles—, reiterándoles el deseo de que tenga muchos éxitos y de que el ambiente en esta Comisión sea el que ha vivido a lo largo de esta mañana en los cuatro años.

Muchas gracias.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez Fernández.

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Agradecer el tono de las intervenciones y las aportaciones que han hecho en esta primera toma de contacto que hemos tenido en la Comisión.

Señor Castro, yo de lo que usted ha planteado aquí coincido prácticamente en todo lo que, en términos generales, me propone, la vocación global, que esta Consejería actúe de forma transversal. Hay cuestiones, ya, después, más concretas sobre las que hace alguna crítica, pero que yo, en ese sentido recojo y le pido que sean propuestas concretas las que nos ayuden a mejorar. Aquello que usted, desde la posición crítica, me ha manifestado, como puede ser el tema del

abastecimiento, que me resalta que tiene mejorarse. Dígame cuáles son las propuestas.

En cuanto a la transferencia del Guadalquivir, es verdad que ese retraso se produce en el cierre definitivo de la transferencia, como consecuencia de las elecciones. Pero, puedo decirle que, en este momento, están de nuevo activadas y que creo, sin temor a equivocarme, que van a resolverse mucho antes de lo que en alguna intervención pública yo había indicado, que era como límite finales del 2008. Eso va a adelantarse en el tiempo. Y, desde luego, reafirmarle que están activadas.

Ha mencionado aquí, un grupo de trabajo en el Parlamento sobre cambio climático del que no tenemos noticia, pero no tiene mayor importancia, me ha insistido en la mejora del transporte, yo quiero decirle que dígame también alguna propuesta, que, en ese sentido, nos haga avanzar. Porque yo le he indicado en mi intervención que en lo que se refiere a la construcción, como propuesta de más de mil kilómetros de carril bici en esta legislatura, la Junta de Andalucía, como propuesta concreta y como compromiso, para cada ayuntamiento que haga un kilómetro de carril bici, la Junta de Andalucía va a pagar el siguiente kilómetro. Por tanto, propuestas en ese sentido que usted pueda hacerme serán muy bien recibidas.

Y nada más, agradecerle el tono y la consideración que tiene a la hora de intervenir.

Señora González, ha hecho al comienzo de su intervención, en forma de deseo..., bueno, ha hecho una consideración a mi persona como parlamentaria que yo le agradezco, y ha terminado esa parte de la intervención con un deseo, que si yo no he entendido mal, es un deseo que tiene hacia mí en la línea de la moderación institucional, que es un deseo y un consejo que yo recibo de muy buen grado de usted.

Pero, permítame que yo también le diga mi deseo... Yo llevo ocho años en este Parlamento, por lo tanto, ocho años conociendo sus intervenciones y su forma de actuar. He estado intentando recordar si hemos debatido en alguna ocasión, y me parece que no, pero, en cualquier caso conozco sus intervenciones. Y yo también tengo un deseo, yo tengo el deseo —y estoy segura de que se va a producir— de que usted, aunque no tenga que hacer ese trabajo que me ha indicado a mí de moderación institucional —por no tener la responsabilidad que yo tengo—, sí tenga el respeto, no solo a mi persona, que es importante que lo tenga, sino a lo que yo represento. Y, como usted también decía, yo no represento aquí a todas y todos los andaluces que han votado al Partido Socialista, eso ha permitido que yo esté en esta responsabilidad institucional, pero, desde ese momento, en el momento en que el Presidente de la Junta de Andalucía me elige para esa responsabilidad, yo soy la Consejera de todas y de todos los andaluces.

Por tanto, yo el deseo que quería manifestarle es el del respeto, que por otro lado estoy segura que usted

es capaz de tener conmigo en sus intervenciones y con el Gobierno andaluz socialista, porque hoy lo ha demostrado. Ha demostrado que en esa línea usted es capaz de ser respetuosa, moderada... y, por tanto, nos vamos a entender muy bien.

Ha hecho algunas preguntas que yo —si usted me lo permite— voy a intentar contestarle, pero, permítame también que le diga que algunas son de tal calibre y envergadura, que me permito sugerirle que pida una comparecencia específica. Si no, lo haré yo a petición del Gobierno, porque creo que son importantísimas.

Sobre el presupuesto. Mire, sobre el presupuesto que se está ejecutando, que se ha aprobado en esta Cámara, pues, usted tendrá que hacer críticas, discrepancias, comentarios. Yo lo que le tengo que decir de ese presupuesto es que se va a ejecutar, que se está ejecutando, que está en unos niveles, a fecha del mes de abril, en torno ya al 60,17% de ejecución. Seguiremos en esa línea, y cuando llegue el momento de final de año, pues, haremos el balance de cómo ha sido la ejecución presupuestaria —repito— aprobada en una ley de este Parlamento.

En cuanto a la propuesta que usted me pide, también que le diga qué aspiraciones tengo de cara al presupuesto —ya creo que se referirá al del 2009—, pues, cuando llegue el momento ese, lo discutiremos. Yo le haré las propuestas y usted me hará la sugerencia oportuna.

En cuanto a EGMASA, también creo que tienen suficiente importancia todas las competencias y el funcionamiento de esta empresa pública tan potente, como para que le dediquemos una comparecencia. Creo que sería la iniciativa más acertada, una comparecencia, pero, si ustedes consideran que tiene que ser otra la iniciativa, pues, aquí estoy para hacer de manera monográfica todas las aclaraciones y todos los contenidos que sobre esa empresa pública usted necesite.

Sí decirle que he detectado —desde luego, cuando no estaba en esta responsabilidad, permítame que le diga—, una cierta obsesión por el asunto, pero, en cualquier caso, estamos para satisfacer sus necesidades de información, de las competencias de la empresa y de todo lo que se realiza dentro —como digo—, de esta estructura.

Los veinte años de los espacios naturales. Empezó preguntándome por los nombramientos y después ha incluido también las ayudas y las subvenciones... Se lo he dicho en mi intervención, es decir, es que sí. Usted a eso añade que estaba en el programa electoral del Partido Popular. Magnífico. Magnífico, porque coincide lo que ustedes le propusieron a los ciudadanos en su programa electoral con lo que yo he incluido en el programa de gobierno y hoy le he detallado aquí: ayudas anuales y subvenciones.

En cuanto al agua, me pregunta si la agencia andaluza va a seguir como está o va a cambiar. La agencia andaluza ha cambiado en sus responsabilida-

des a todos y todas las directivas, en una estructura, que sí le anuncio que va a aumentar, y, por lo tanto, a cambiar de lo que ahora mismo existe. En principio lo único que ha habido en ese poco tiempo es una asunción de responsabilidades al máximo nivel distinta de la que había.

Y, bueno, quedo de nuevo a su disposición para la siguiente intervención.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Finalizamos la intervención de la Consejera. Y les recuerdo a sus señorías que tienen cinco minutos para su intervención.

Y es el momento de intervenir del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. El señor Castro Román tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Yo no he participado..., es decir, es la primera vez que soy parlamentario, por supuesto, no de esta ni de ninguna Comisión. Se han referido al buen ambiente, no sé qué ambiente había antes, la verdad. Pero, bueno yo creo que eso siempre se puede dar desde la más firme defensa de nuestro programa, de nuestra ideología y que eso no debe impedir el trabajo común.

Yo, una recomendación —por lo del agua—: yo no creo que el pacto se pueda lograr. Desde mi punto de vista, con lo que vivimos el otro día, el pacto debe de estar ya iniciado. Lo digo para que abandonen —en la medida en que pueda recomendárselo— el discurso de la confrontación política —siempre con la confrontación política por delante—, y muévanse. Ya está iniciado, hay más de veinte resoluciones. El Consejo de Gobierno y la Consejería de Medio Ambiente, en primer lugar, tienen la obligación de dar los primeros pasos.

Cuatro asuntos muy breves y rápidos:

Sobre la política forestal, creemos que hay que actualizar objetivos por un lado y que el segundo paso más conveniente sería llevar adelante las actuaciones incumplidas del Gobierno andaluz en el Plan Forestal Andaluz. Agua, suelo y vegetación son recursos cuya ordenación y planificación están interrelacionados —lo dice la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la desertización—, y creemos que hay que pasar de esa reforestación cuantitativa —creemos que se abusa de ella— a un programa de restauración hidrológico forestal más ambicioso.

Del litoral, tenemos un análisis muy negativo. No puedo entrar ahora mismo. Creemos que hay que revisar el optimismo y la autocomplacencia que se está

dando, que vamos tarde y hay mucha documentación para ello.

He de pedir disculpas, he tenido una equivocación antes, al hablar del grupo de trabajo, y me refería al grupo de trabajo que se creó a iniciativa de Izquierda Unida sobre los tributos ambientales y la contabilidad ambiental. Pido disculpas, pero ya aprovecho para decir que la Consejera no ha comentado nada de este asunto. Está en el Estatuto y creemos que hace falta una ley de fiscalidad ecológica, y que la Consejería de Medio Ambiente debería impulsarla, ¿eh?

Por último, los transgénicos... No ha dicho tampoco nada, un tema de polémica muy actual en el que deberemos apostar, desde nuestro punto de vista, por un eficiente y riguroso control, antes de la comercialización de organismos manipulados genéticamente, en el sentido de demostrar su inocuidad, y, a partir de ahí, ya poderlos poner. En fin, aquí tenemos que tener el principio de precaución.

Por último, una declaración. No sé si de principio o una reflexión que sitúe la posición mejor de Izquierda Unida.

Han hablado de la transversalidad —yo también me he referido a ella—. Sinceramente, y desde la cordialidad, si puede ser, no creemos que la transversalidad esté suficientemente asentada en el Gobierno andaluz. Creemos que está más bien asentada la subordinación, es nuestro punto de vista; y nosotros vamos a trabajar para invertir esta tendencia y contribuir a ello en la medida en que podamos. La propia portavoz del Partido Socialista solicitaba cierta presión al Consejo de Gobierno. Yo lo he dicho antes: la política medioambiental está subordinada a un modelo económico, también a un modelo territorial, basado en el puro y duro negocio —no solo los lícitos, por cierto—, y también a un modelo social, institucional o internacional. En definitiva, creemos que es complicado realizar una comparecencia optimista y con perspectivas y previsiones renovadas desde la izquierda, en materia medioambiental, cuando tu política —su política, señora Consejera, al fin y al cabo— se sitúa en el mandamiento del crecimiento sostenido, ese mandamiento que dicta el dios mercado y que el social liberalismo que ahora mismo expresan públicamente a través de su máximo líder —me refiero al Presidente del Gobierno—, pues se basa en la gestión de este sistema, el capitalismo, que es una acumulación especulativa de capital, que no ayuda, precisamente, al medioambiente. Lo digo desde el respeto y sabiendo que hay rasgos diferenciados, que hay ritmos propios, matices, sensibilidades opuestas, pero que no están dispuestos a variar el patrón impuesto de ese modelo económico.

Por cierto, decía el Tratado de Lisboa..., fíjense en la diferencia que hay en el cumplimiento de las materias económicas o laborales, por ejemplo, dictadas por el Tratado de Lisboa, y otros tratados europeos, con la aplicación efectiva de las materias medioambientales.

Hay una distancia tremenda. Por eso, creemos que es difícil, si no se cuestionan dichos modelos de desarrollo, que se puedan aplicar al máximo los nuevos principios: esa nueva cultura del agua, del territorio..., que son expresiones que se están dando también en lo social en Andalucía, para afrontar los problemas de agua o de energía. Por cierto, fíjense cómo ahí Partido Socialista y Partido Popular coincidieron en el Pleno monográfico del agua para rechazar la gestión pública del agua. Por lo tanto,...

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Castro, debe su señoría finalizar la intervención.

El señor CASTRO ROMÁN

—...esto no va a impedir, señora Consejera, como dije antes, la posición responsable y el trabajo constante, en pos del acuerdo, de Izquierda Unida. Veremos si mantiene una aptitud crítica, combativa o independiente, que haga avanzar estas políticas, en el seno del Consejo de Gobierno, o si va a mantener una aptitud corporativa —podríamos decir—, que se acomode al papel asignado en el modelo institucional andaluz. De cualquier manera, ninguna de las dos posiciones va a impedir a este grupo colaborar y traer muchas propuestas e iniciativas, como me ha pedido la Consejera, a lo largo de la legislatura; y ya veremos qué posición adopta. Muchas veces, al final de los cuatro años, el propio Consejo de Gobierno es el que nos dice cuál ha sido la actitud de las consejeras, de los consejeros, en función de los puestos que luego ocupan.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castro.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora González Vigo. Su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, en la moderación como la pasión siempre son necesarios, y la crítica es imprescindible; la autocomplacencia sobre políticas fracasadas no conlleva a nada, en general, la autocomplacencia, tampoco conlleva a nada.

Mire usted, señora Consejera, hablando de moderación, nos podría explicar por qué votaron en contra,

y usted también, como diputada, del punto tres de las propuestas de resolución del Partido Popular, del Grupo Parlamentario Popular, en la política general de aguas. Proponíamos un gran pacto por el agua. Nos gustaría saber por qué una vez más, después de las últimas ocho veces que se ha votado en contra por el Partido Socialista, en esta nueva andadura de la legislatura bajo su Gobierno como Consejera de Medio Ambiente, sería bueno, señora Consejera, que nos explicara por qué votó en contra de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular, a favor de un gran pacto andaluz por el agua.

Señora Consejera, hemos hablado del agua, y me preocupa..., ahora sí me preocupa que diga usted que la Agencia Andaluza del Agua va a aumentar su volumen, porque, desde luego, no creo que aumentar su volumen signifique mayor agilidad. Y sobre todo algo que usted ha comentado: presupuestos.

Yo creo que el 3,5% de los presupuestos, del conjunto total, es insuficiente. Sabe usted que, en estos momentos, se está presupuestando 10 veces por debajo de lo que se necesita para acometer los retos que hay en abastecimiento, saneamiento y depuración de agua. Eso significa trasladar la solución de los problemas del agua de nuestra Comunidad Autónoma, 10 años, y creo que la Comunidad Autónoma y los andaluces no deben de someterse, desde luego, a esa falta de operatividad y a esa falta de ejecución presupuestaria.

Y mire usted, yo le agradezco la generosidad que usted ha tenido con sus compañeros hablando de un 60% de ejecución presupuestaria en abril de 2008. Señora Consejera, Agencia Andaluza del Agua, Oficina Presupuestaria..., Oficina Presupuestaria, perdón; Agencia Andaluza del Agua, datos de la Oficina Presupuestaria, primer trimestre, 2008, Capítulo 6 y 7, ejecución: 1,41%. Yo le paso ahora los datos oficiales de aquí, del Parlamento, porque la he visto a usted muy generosa, sinceramente, hablando de un 60% cuando la Agencia Andaluza del Agua tiene en el primer trimestre del año 2008, una ejecución del 1,41%, de los Capítulos 6 y 7, de su presupuesto.

Mire, señora Consejera, EGMASA no es una obsesión. Hombre, de EGMASA no me gusta, como no nos gusta, yo creo, a la gran mayoría de los andaluces, que la empresa de gestión medioambiental se dedique a pintar los colegios en época electoral. Pues, claro, eso fue algo que tuvimos que denunciar; y me imagino que usted lo denunciaría exactamente igual que yo si estuviera en la oposición, porque también, señora Consejera, tanta responsabilidad institucional es ser Consejera como responsabilidad institucional también es ser parlamentaria del Parlamento de Andalucía. No olvidemos que el parlamento es la gran institución del pueblo y donde reside la voluntad y la soberanía del pueblo andaluz. Luego, responsabilidad institucional, ambas, cada una, desde luego, en su ámbito de competencia, en el Ejecutivo y en el Legislativo.

Mire, señora Consejera, yo le agradezco que asuma como suya, y como Consejo de Gobierno, propuestas del programa electoral del Grupo Parlamentario Popular. Evidentemente, 47 diputados significa que muchos, miles de andaluces, apostaron por las políticas medioambientales del Grupo Parlamentario Popular y del Partido Popular de Andalucía, liderados por Javier Arenas. Yo le agradezco su voluntad de recoger las cosas buenas de nuestro programa —que son muchas—, y las irá usted conociendo a lo largo de esta legislatura. Pero también le emplazo a algo: el debate y la Consejera es usted, no me traslade a mí la responsabilidad de Gobierno para que yo le proponga a usted las materias sobre las que debatir, como he visto que me ha trasladado anteriormente.

Pero sí le voy a decir una cosa: la línea de ayudas y subvenciones han sido propuestas parlamentarias que han sido votadas en contra en este Parlamento por el Grupo Parlamentario Socialista. Venían en nuestro programa electoral, pero es que han sido motivo de debate en esta Cámara, y el Grupo Parlamentario Socialista votó en contra. La volveremos a traer; yo le puedo asegurar que la vamos a registrar esta misma tarde, las líneas de ayudas y subvenciones para la red de espacios naturales protegidos de Andalucía, y me gustaría ver, entonces, la buena voluntad, con el voto favorable del Parlamento de Andalucía, y sobre todo del voto favorable del Grupo Parlamentario Socialista, que estoy convencida que usted conseguirá convencer y hacerles cambiar de opinión, después de ocho años en una política errática en esa materia.

Señora Consejera, señora Pérez, mire usted, con el Partido Socialista más agua, en menos tiempo y más barata..., permítame que le diga que no; Plan Hidrológico Nacional, propuestas importantes de abastecimiento, de reutilización, de ahorro, de consumo, de depuración, en materia de agua, que estaban en los centros en 2008 ralentizadas por los Gobiernos socialistas, con un grado de incumplimiento del 70%, y la única propuesta, que ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista y también el Consejo de Gobierno —y veo que hoy lo vuelve a reiterar la señora Consejera—, es una Ley de Gestión Integral del Agua en la que se proponen tributos y cánones. Luego menos agua, mucho más tarde, y, en este caso, más cara, con el Partido Socialista.

Señorías, y con esto sí, señora Consejera, porque veo que no hacemos hincapié lo suficiente en la política forestal y el cambio climático...

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora González Vigo, tiene que finalizar la intervención.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Termino.

Señora Consejera, usted sabe que la estrategia..., el plan de acción contra el cambio climático viene precedido anteriormente por una estrategia andaluza del cambio climático, con unos 950 millones de euros de los que se ejecutaron tan solo presupuestariamente el 3%; un auténtico fracaso. Hoy tenemos más emisiones de gases contaminantes a la atmósfera que hace seis años; incumplimos en un 63% el reto que se había planteado en 1990, porque la política del cambio climático no es una política nueva, es un debate que viene de 1990. Tenía unos objetivos: la conservación en 190.000, perdón, en 800.000 hectáreas, y tan siquiera se hicieron 195.000; tenía un compromiso: la repoblación de 150.000 hectáreas, y tan solo se hicieron 43.000. Quiero decirle con esto, que está muy bien la voluntad pero a la hora de la verdad ha sido un auténtico fracaso, lamentablemente, que en este momento tengamos que decir que hay menos masa forestal que hace diez años en nuestra Comunidad Autónoma. Y esa es la revisión —y me voy a los datos oficiales, que están, incluso, en la página web de la Consejería— sobre el cumplimiento del Plan Forestal Andaluz.

Hay retos importantes, hay una estrategia andaluza pendiente de la lucha contra la erosión de la desertificación, que me encantaría que pudiéramos asumir. Ya está bien de tener el borrador desde hace ocho años. Creo que es el momento de asumir esa lucha contra la erosión, que es uno de los grandes problemas medioambientales que tiene nuestra Comunidad Autónoma, que también tendrá y vendrá de la mano del Grupo Parlamentario Popular.

Creo que son muchos los retos que tenemos por delante y creo, señora Consejera, que si usted le pone la voluntad que le ha puesto en esta comparecencia, podremos solventarlos. Espero que no se contagie del mal hacer de otros Consejeros y del Gobierno del señor Chaves de anteriores legislaturas.

Nada más, y muchas gracias.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Vigo.

Para finalizar el turno de intervenciones de los portavoces, tiene la palabra la señora Pérez Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta. Voy a intentar que con brevedad.

Bueno, empezando por donde terminé mi intervención anterior. Hablaba del medio ambiente urbano, al que la señora Consejera hace referencia, y de la necesidad de que esas ciudades, en las que vivimos y en las que al final desarrollamos, bueno, pues, nuestro proyecto de vida todos los ciudadanos y ciudadanas, pues, sean ciudades vivas.

Quería incidir en el éxito de ese programa, del programa Ciudad XXI, que creo que es un buen exponente o un buen ejemplo de esa actitud política que debe ser «piensa en global y actúa en local». Me ha alegrado escuchar a la señora Consejera hablar de movilidad sostenible y de oferta de ocio en el medio natural en las ciudades; es decir, que nuestras ciudades sean ciudades saludables, ciudades habitables, donde los ciudadanos y ciudadanas podamos disfrutar de nuestro entorno.

También me ha alegrado escuchar, señora Consejera, hablar de la modernización ambiental del tejido productivo andaluz. Porque, efectivamente, el medio ambiente no debe ser..., o la protección del medio ambiente no debe ser un freno al desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma, sino que debe ser, más bien, un estímulo; un estímulo porque debe contemplarse, además, como una fuente para el empleo, como un nuevo yacimiento de empleo y, además, como un instrumento de inversión y de competitividad también de nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, yo, en su intervención, y creo que desde el principio hasta el final, he percibido algo que a mí me gusta reclamar siempre, y es ese positivismo que debemos tener siempre aquellos que hacemos políticas medioambientales, ¿no? Normalmente estamos acostumbrados a que, cuando hablamos de medio ambiente o cuando hablamos de la protección de nuestro entorno, siempre lo hablemos en un sentido negativo y siempre, algunas veces, permítanme, hasta produciendo cierto temor entre los ciudadanos y ciudadanas, ¿no? Bueno, pues bien, yo creo que hay que tener una actitud positiva, precisamente, en la política medioambiental. Y me parece que he percibido, en su intervención, desde luego, esa filosofía que, desde luego, a mí me alegra enormemente reconocer.

En cuanto a las políticas de protección de los espacios naturales, Andalucía es una Comunidad Autónoma en la que tenemos la enorme fortuna de tener una riqueza natural y paisajística enorme. Y la mejor forma de preservarla, de conservarla, es que pongamos en valor, precisamente, esos espacios. Por eso, debemos promover, debemos promocionar y dinamizar nuestro patrimonio natural, porque es la mejor forma que tenemos de conservarlo y de que los ciudadanos y ciudadanas puedan entenderlo como un valor y como una sinergia en sí mismo.

Y quería también hacer hincapié en la participación. Usted ha hablado de la participación de la ciudadanía, y a mí me parece enormemente importante. Es decir, creo, creo que, cuando hablamos de que esta debe ser

una legislatura de acuerdos, de consenso, en la que los políticos nos podamos poner de acuerdo, también tenemos que conseguir esa conexión con la ciudadanía. Tendrá usted, obviamente, que debatir y que negociar también, que llegar a acuerdos con los colectivos, con las entidades ecologistas. Pero yo le pediría que fuera más allá, que fuéramos a los ciudadanos y ciudadanas individualmente, porque cada uno de nosotros somos parte activa de este entorno y de este medio y, por lo tanto, podemos contribuir con nuestras acciones a crear y a proteger, desde luego, pues, esa riqueza natural.

Y termino, obviamente, haciendo referencia a alguno de los comentarios que han hecho tanto el señor Castro como la señora González Vigo. Hablaba el señor Castro de que el Pacto Andaluz por el Agua debía estar puesto en marcha ya. Que nosotros estemos reivindicando un Pacto Andaluz por el Agua significa que queremos un consenso entre todas las fuerzas políticas en esta materia, no significa que la Consejería, que el Gobierno andaluz, no estén trabajando ya, precisamente, en ese modelo, en ese nuevo modelo de gestión del agua, al que antes hacía referencia, más eficiente y más eficaz.

Por cierto, sigo insistiendo: nosotros planteamos más agua, antes, y más barata, de la propuesta del Partido Popular, del Gobierno del Partido Popular, con el trasvase del Ebro. Y, simplemente, le doy un dato: el trasvase del Ebro suponía para Almería 95 hectómetros cúbicos, y nosotros, con nuestras políticas, estamos garantizando 189 hectómetros cúbicos, si no recuerdo mal. Cuando, además, el trasvase del Ebro se olvidaba de la gran afectada en Andalucía, por la sequía, que es Málaga. Y era la gran olvidada. Málaga, por cierto, no se beneficiaba ni en una sola gota de agua del trasvase del Ebro.

Por lo tanto, señora González Vigo, no voy a entrar en las acusaciones o en las críticas que hacía, porque nosotros vamos a seguir planteando, encima de la mesa, y no nos vamos a cansar de hacerlo —y termino, señora Presidenta—, de que queremos apartar, apartar el agua, como elemento esencial en la vida, y como elemento estratégico para el desarrollo de nuestra Comunidad, de la confrontación política. A veces los políticos tenemos que renunciar a nuestras posibles diferencias ideológicas —que obviamente las tenemos, por eso militamos en partidos distintos—, por el beneficio de los andaluces y de las andaluzas. Yo soy bien pensada y confío en que seamos capaces de hacer esa reflexión y de llegar a un acuerdo pronto, como digo, por el bien de nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez Fernández.
Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno, vuelvo a agradecer el tono de las intervenciones.

Señor Castro, sobre lo primero que me indicaba, que era el pacto que, según usted, ya debería estar iniciado, con ese apoyo que tuvimos de propuestas de resolución, entre otras cosas por la coincidencia el sentido del voto del Grupo de Izquierda Unida y del Grupo Socialista, yo también quiero entender que está iniciado y lo único que tendríamos en este carro es que incluir, que montar, que subir al Partido Popular, que, en este caso, todavía no lo ha hecho.

En cuanto a la política forestal, yo me he referido en la primera intervención a un plan que abarca hasta el 2015, y creo que ahí tiene usted la respuesta.

Sobre la fiscalidad ecológica o ambiental, sobre la que también me preguntaba, tenemos una ley aprobada en el 2003.

Sobre los transgénicos, que también me hacía una pregunta, no tenemos competencia directa, pero sí tenemos la voluntad de iniciar un grupo de trabajo para incidir, para opinar y para hacernos responsables también en estas materias.

Me ha hablado de subordinación, dentro del Gobierno andaluz, de esta Consejería. Y tengo que decirle, de forma muy clara y contundente, que no hay ni un milímetro de subordinación, y hay todo el espacio en la cooperación y en la coordinación entre los distintos departamentos del Gobierno andaluz en lo que al medio ambiente se refiere. Por lo tanto, quédese con esa idea. Ya con el tiempo usted mismo lo irá comprobando: es la cooperación lo que guía nuestro trabajo, en ningún caso la subordinación.

Y después me ha hablado de un mandamiento que según usted nosotros tenemos, que nos viene de arriba, de no sé dónde. Yo le voy a decir cuál es mi mandamiento: mi mandamiento es la garantía, el equilibrio, el disfrute, el desarrollo sostenible, y, por tanto, esas van a ser las máximas de mi trabajo. No hay ningún otro mandamiento ni ninguna otra directriz.

Y para terminar, señor Castro, quiero decirle, si usted me lo permite, algo que no es un mandamiento, que es una máxima, que no es una frase mía, que es muy antigua, pero que quiero hacer mía y transmitírsela a usted: yo considero que la tierra, entendido como todo lo que pueden suponer los recursos naturales y que tiene que ver con el medio ambiente, no es algo que heredamos de nuestros padres para disfrutar, es algo que tenemos prestado de nuestros hijos. Esa va a ser mi máxima, y no hay ninguna otra directriz, ni ningún otro mandamiento.

En cuanto a la portavoz del Partido Popular, bueno, vuelve en su intervención a preguntarme o a hablarme de Egmasa. Yo, de verdad, que le invito a hacer,

o a dejar de hacer de esto un tema que le preocupe y que pueda llegar a obsesionarle, porque tenemos oportunidad de entrar en profundidad en todos y cada uno de los detalles que usted quiera conocer de la empresa.

Sobre la ejecución presupuestaria, que le he contestado antes en lo que se refería a la Consejería, le voy a dar ahora el dato, el oficial que tengo yo, de la contabilidad oficial de la Consejería, que es de la Agencia Andaluza del Agua. Usted se ha referido al Capítulo VI y al VII para encontrar ese dato de, no sé, 1% o 3%, no recuerdo bien, disculpe. Yo le voy a dar el dato oficial global en el análisis de ejecución presupuestaria del 2008, a abril del 2008: 63'17 de ejecución; eso, en el 2007, era del 45'17 y terminó en ese ejercicio siendo del 85'68. Repito: a mes de abril del 2008, la Agencia Andaluza del Agua está en una ejecución del 63'17, y las previsiones son que alcancemos, en mucho, a lo que supuso, como le decía antes, el 2007.

Después me ha recordado las propuestas de su programa electoral. Quiero también aclararle este extremo. Yo desconozco su programa electoral, y lo desconozco hasta tal punto que sería imposible que yo lo pudiera reproducir y llevarlo a mi acción de Gobierno. Yo conozco al milímetro, porque he participado, defendiendo y me he comprometido con los ciudadanos de la provincia de Huelva y de Andalucía, en general, el programa del Partido Socialista. En todos y cada uno de sus extremos, usted me puede examinar cuando quiera de ese contenido. En absoluto conozco el programa electoral del Partido Popular, en absoluto, en ningún área, y bastante menos en la de medio ambiente. Ahora bien, si como usted aquí ha expresado, hay una coincidencia, en algún momento, o en muchos momentos, de lo que ustedes les propusieron a los andaluces para que les votasen con lo que yo recojo en mi programa de Gobierno, bienvenido sea, señora González Vigo. Pero, repito, desde el más absoluto desconocimiento de aquello a lo que ustedes pudieran comprometerse en la campaña electoral.

Me vuelve a preguntar por las ayudas y subvenciones. Es que sí, se lo he dicho en mi primera intervención, y si hay alguna iniciativa parlamentaria en el templo de

la democracia, que es esta casa, para que podamos expresarnos y entrar en detalle, muchísimo mejor.

Por último, habla del cambio climático como un fracaso en la acción de Gobierno. Es verdad que es muy reciente, pero dentro de nuestra Consejería. Mire, yo creo que no es un fracaso, pero también que merece la pena que le dediquemos el tiempo suficiente y necesario a este asunto.

Yo lo que sí quiero decirle ya, de antemano, es que, ante esa realidad, ante la realidad del cambio climático, no ha habido en ningún momento una actuación preferente ni decidida por parte de su partido, del Partido Popular, y en boca de su presidente, de Javier Arenas. Mire, yo hasta ahora lo único que le he escuchado es anteponer a cualquier discusión o actuación sobre este problema, o lo que puede constituir un grave problema, la resurrección del trasvase del Ebro, una medida, por cierto, señorías, que es ambientalmente insostenible y que acarrearía, por otro lado, un coste energético superior al 45% de la desalación, de lo que supone la desalación.

Pero, bueno, en definitiva, creo que son materias tan importantes, en la que usted, señoría, como el resto de los diputados y diputadas, han trabajado tanto, que merece la pena profundizar, y esta era una primera comparecencia con líneas maestras que yo quería hoy exponerle.

Termino diciéndole, señora González, que me encanta que haya pasión en su intervención, que haya crítica; que, por supuesto, va a encontrar mí esa voluntad de la que hablamos al principio, que no tiene por qué compararme con ningún otro Consejero o Consejera. Cuando quiera criticarme, critíqueme a mí directamente. Y, como le decía al principio, la pasión, la crítica, el respeto, pero nunca la mala educación.

Nada más, y muchas gracias.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

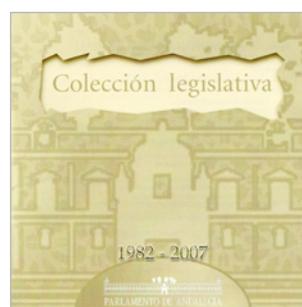
Señorías, finalizado el debate, motivo de esta comparecencia, se levanta la sesión.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

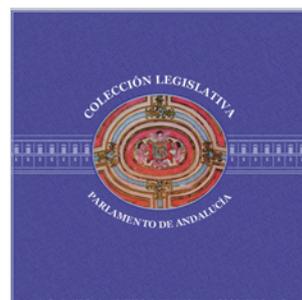
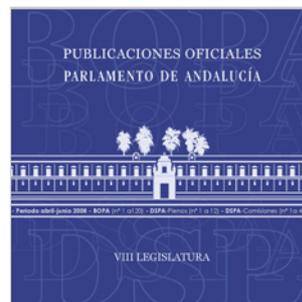
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

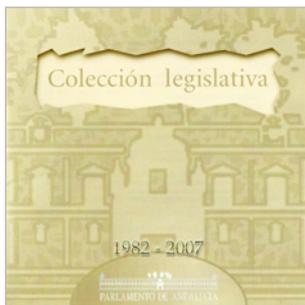


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía

